



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE CANGAS DE ONÍS

*ANUNCIO. Resolución por la que se procede a la paralización del procedimiento de licitación con número de expediente CON/2017/5.*

#### Anuncio

Con fecha 8 de noviembre de 2017 el sr. Alcalde Ha dictado la Resolución por la que se procede a la paralización del procedimiento de licitación, con número de expediente CON/2017/5, seguido para la contratación explotación, mantenimiento y conservación de las EDARS de Cangas de Onís, suspendiendo el plazo de presentación de solicitudes, con el fin de subsanar los errores detectados en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Una vez que sean subsanados los errores existentes en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se publicará nuevo anuncio de licitación con un nuevo plazo de presentación de ofertas, con el fin de evitar cualquier perjuicio a las empresas interesadas en el contrato.

Cangas de Onís, a 8 de noviembre de 2017.—El Alcalde.—Cód. 2017-12470.